



INTERNAS 2020: CANDIDATURAS, PODER Y CONTROL

ACCIÓN CIUDADANA
CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

DICIEMBRE 2020

CONTEXTO

1. Internas marcadas por el Covid/afectación en los plazos y fechas, procedimiento de votación.
2. Con estas candidaturas los partidos disputan el poder en una coyuntura complicada por posibles resultados.
3. Reconfiguración del poder/crisis del sistema de partidos.
4. Presidente logra controlar el congreso/gobernabilidad vs control.
5. En general, partidos siguen sin prestar atención a la calidad de candidaturas.
6. Fortalecer el sistema de partidos políticos.



METODOLOGÍA

1. Tipo de investigación: Descriptiva.
2. Objeto de estudio: Procesos electorales internos 2020.
3. Sujetos de estudio: Partidos políticos.
4. Técnica de investigación: Documental/medición
5. Solicitudes de información a partidos, TSE, PDDH/ consultas a sitios web de partidos
6. Revisión de datos entregados y reglamentos.



MATRIZ DE EVALUACIÓN: GRADO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA MILITANCIA

INDICADOR	DEFINICIÓN	CRITERIO DE EVALUACIÓN		DESCRIPCIÓN
NIVEL DE PARTICIPACIÓN	Indica el nivel de participación de la militancia en las elecciones internas del partido.	<p><u>Participación Alta:</u> + 60% militancia asistió a votar.</p> <p><u>Participación Media:</u> 60% - 50% militancia asistió a votar.</p> <p><u>Participación Baja:</u> - 50% militancia asistió a votar.</p>		Se construye con el número total de militantes que conforman el padrón electoral y la asistencia de la militancia a las urnas.
COMPETENCIA ELECTORAL	Indica el grado de competencia electoral entre los contendientes en las elecciones internas del partido.	Nivel de Competencia	<p><u>Competencia Alta:</u> Existen más de 2 postulantes para cada candidatura sometida a elección.</p>	Se obtiene del número de candidaturas presentadas, es decir, el número de competidores en las internas para las diferentes candidaturas.
	<p><u>Competencia Media:</u> Existen 2 postulantes para cada candidatura sometida a elección.</p>			
	<p><u>Competencia Nula:</u> Existe 1 postulante para cada candidatura sometida a elección.</p>			
INCLUSIVIDAD	Indica el grado de participación de sectores representativos del partido como el sector femenino.	<p><u>Inclusividad Alta:</u> + 50% de mujeres en planillas de Diputados y Concejales Municipales.</p> <p><u>Inclusividad Media:</u> Entre el 30% y 50% de mujeres en planillas de Diputados y Concejales Municipales.</p> <p><u>Inclusividad Baja:</u> 30% de mujeres en planillas de Diputados y Concejales Municipales.</p>		Se construye con el número de mujeres que integran las candidaturas que se someten a elección interna ²

Fuente: elaboración propia.



MATRIZ DE INFORMACIÓN ENTREGADA POR PARTIDOS POLÍTICOS

Tabla 2. Matriz de información entregada por los partidos políticos (2020).





	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.
ARENA															
CD															
DS															
FMLN															
GANA															
PCN															
PDC															
NUEVAS IDEAS															
NUESTRO TIEMPO															
VAMOS															
1.	Convocatoria a elección interna para elegir a sus candidaturas para las elecciones legislativas, municipales y del PARLACEN 2021.												Clasificación		
2.	Período de inscripción de candidaturas para las elecciones internas establecido por la Comisión Electoral.												Información completa		
3.	Copia del calendario electoral elaborado por las autoridades del partido y utilizado para el proceso de elecciones internas 2020.														
4.	Copia del reglamento electoral aprobado y utilizado en las elecciones internas o primarias que realizó el partido en el año 2020.														
5.	Número de actividades internas del partido realizadas entre los aspirantes y la militancia.														
6.	Número total de personas que conforman el padrón electoral de su partido utilizado en la elección interna 2020.												Información incompleta		
7.	Número total de personas del padrón electoral de su partido que acudieron a votar en las internas 2020.														
8.	Número total de personas que se postularon y compitieron en la elección interna de su partido.														
9.	Número total de personas que presentaron interés para competir por una candidatura ante la autoridad electoral del partido y que fue rechazada o no inscrita en la elección interna 2020.														
10.	Resultados de las elecciones internas 2020, detallando resultados por circunscripción municipal, departamental y nacional, incluyendo número de votos obtenidos por cada participante. Asimismo, adjuntar copia de las actas de cada JRV.												Información no entregada		
11.	Número de recursos interpuestos por la militancia contra el proceso electoral.														
12.	Copia del acta de escrutinio final de las elecciones internas 2020 para elegir a sus candidaturas para las elecciones legislativas, municipales y del PARLACEN 2021.														
13.	Detalle del procedimiento y mecanismo de elección utilizado para elegir a sus candidaturas.														
14.	Costo económico total de la organización de las elecciones internas para elegir a sus candidaturas para las elecciones legislativas, municipales y del PARLACEN 2021.														
15.	Detalle de la observación electoral realizada a las internas para elegir a sus candidaturas, indicando el nombre de la Misión de Observación y procedencia.														

Fuente: elaboración propia.



MATRIZ DE INFORMACIÓN ENTREGADA POR PARTIDOS POLÍTICOS


Tabla 3. Matriz de información entregada por los partidos políticos que realizaron su elección de forma virtual (2020).

		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.
	ARENA																
	CD																
	FMLN																
	NUEVAS IDEAS																
1.	Indicar si la solución tecnológica o sistema informático utilizado para la votación era de código abierto o de código cerrado, detallando cuáles autoridades partidarias tuvieron acceso al código fuente para su revisión y auditoría.													Clasificación			
2.	Indicar el proceso y el responsable de verificar que el mismo código fuente revisado fue el ejecutado durante el proceso electoral.													Información completa			
3.	Indicar el nombre de la persona natural o jurídica que realizó las auditorías y revisiones del código fuente, detallando la norma o estándar de auditoría utilizado.																
4.	Indicar cuáles personas tuvieron acceso directo a la base de datos del padrón de afiliados, detallando los mecanismos de seguridad utilizados para garantizar la integridad de los datos contenidos en dicha base de datos.																
5.	Indicar las medidas de seguridad adoptadas para garantizar que no se modificaran ningún registro.																
6.	Indicar las medidas utilizadas para garantizar que la persona validada para votar era la misma persona del padrón electoral.													Información incompleta			
7.	Indicar cuáles datos fueron solicitados a cada persona para ser validados y votar, en caso no se hubiera utilizado medidas biométricas.																
8.	Indicar el tratamiento dado a los datos del votante para garantizar su anonimización de forma irreversible e indicar los algoritmos utilizados para tal fin.																
9.	Indicar los mecanismos utilizados para garantizar que el sistema o el servidor identificaran el sentido del voto de cada votante.																
10.	Indicar las medidas, mecanismos o procesos que se utilizaron para garantizar que el voto emitido por el votante fuese el mismo que se almacenó en la base de datos.													Información no entregada			
11.	Indicar cómo se garantizó que los resultados mostrados fueran los mismos contenidos en la base de datos del sistema de votación.																
12.	Indicar el algoritmo usado para el conteo del registro de votos.																
13.	Indicar si se efectuó auditoría concurrente.																
14.	Indicar si los observadores externos tuvieron acceso al código fuente y si nombraron algún perito técnico cualificado.																
15.	Indicar cuáles personas tuvieron acceso al servidor o conjunto de servidores en los que se ejecutó el sistema de votación y se almacenó la base de datos del mismo.																
16.	Indicar cuál es la política de resguardo de la información y los registros del servidor o los servidores utilizado para correr el sistema de votación.																

Fuente: elaboración propia.

MATRIZ DE INFORMACIÓN ENTREGADA POR PARTIDOS POLÍTICOS

Tabla 4. Matriz de información entregada por partido político que realizó su elección en modalidad postal (2020).

		1.	2.	3.	4.	
	NUESTRO TIEMPO					
1.	Indicar cuáles datos fueron solicitados a cada persona para ser validados y poder votar.				Clasificación	
2.	Indicar las medidas utilizadas para garantizar que la persona que envió su voto era la misma persona del padrón electoral, es decir, cómo evitaron la suplantación de identidad.				Información completa	
3.	Indicar el tratamiento dado a los datos del votante para garantizar su anonimización de forma irreversible, a modo de no hacerlo identificable ni saber su opción de voto.				Información incompleta	
4.	Indicar si se efectuó auditoria concurrente.				Información no entregada	

Fuente: elaboración propia.

MATRIZ DE INFORMACIÓN ENTREGADA POR PDDH

		1.	2.	3.	4.	5.	6.	
	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDDH)							
1.	Detalle del despliegue de delegados de la PDDH que realizaron observación electoral en las elecciones internas de los partidos políticos, indicando a cuáles partidos se les realizó observación electoral, número de delegados y zona geográfica en la que se realizó.						Clasificación	
2.	Número de denuncias recibidas por los delegados de la PDDH durante la observación electoral, indicando el partido denunciado, el lugar de la denuncia, y el acto denunciado.						Información completa	
3.	Número y tipo de irregularidades detectadas por los delegados de la PDDH, indicando el partido, el lugar de la denuncia, y el acto denunciado.						Información incompleta	
4.	Indicación de las medidas cautelares o acciones adoptadas por la PDDH ante las denuncias o irregularidades detectadas.							
5.	Copia de los reportes o informes preliminares de observación electoral de cada interna observada.						Información no entregada	
6.	Copia del Informe final de observación electoral elaborado por la PDDH sobre las elecciones internas de los partidos políticos para elegir candidaturas para las elecciones municipales, legislativas y del PARLACEN 2021.							

Fuente: elaboración propia.



LAS INTERNAS Y SU DESARROLLO DESDE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS



LAS REGLAS DE LAS INTERNAS 2020

- Máxima autoridad en materia electoral
- Convocatoria a elecciones
- Requisitos para los candidatos y candidatas
- Prohibiciones a las Candidaturas
- Sustitución de candidaturas
- Generalidades del proceso de elección, entre otras.

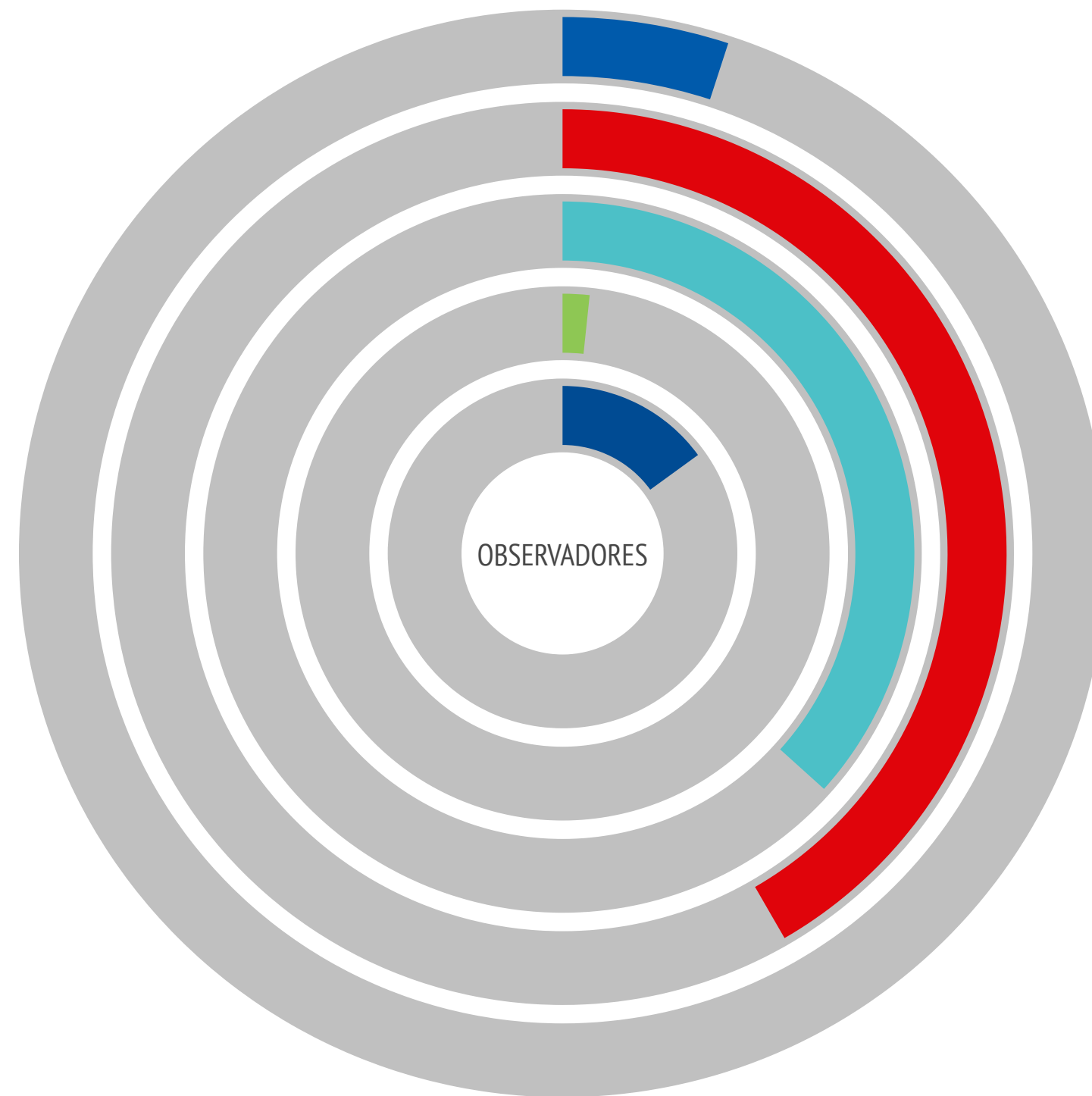


PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PROCESOS ELECTORALES INTERNOS

PARTIDO	MODALIDAD	FECHA
	Voto electrónico	25/07/2020
	Voto electrónico	28/07/2020
	Presencial	26/07/2020
	Presencial y voto desde el exterior	26/07/2020
	Presencial	19/07/2020 (ordinaria) 26/07/2020 (extraordinaria)
	Presencial y voto por correspondencia	19/07/2020 al 22 de julio
	Voto electrónico	19/07/2020
	Presencial	26/07/2020
	Presencial	19/07/2020
	Presencial	12/07/2020 al 19/07/2020



PDDH: OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS INTERNAS 2020

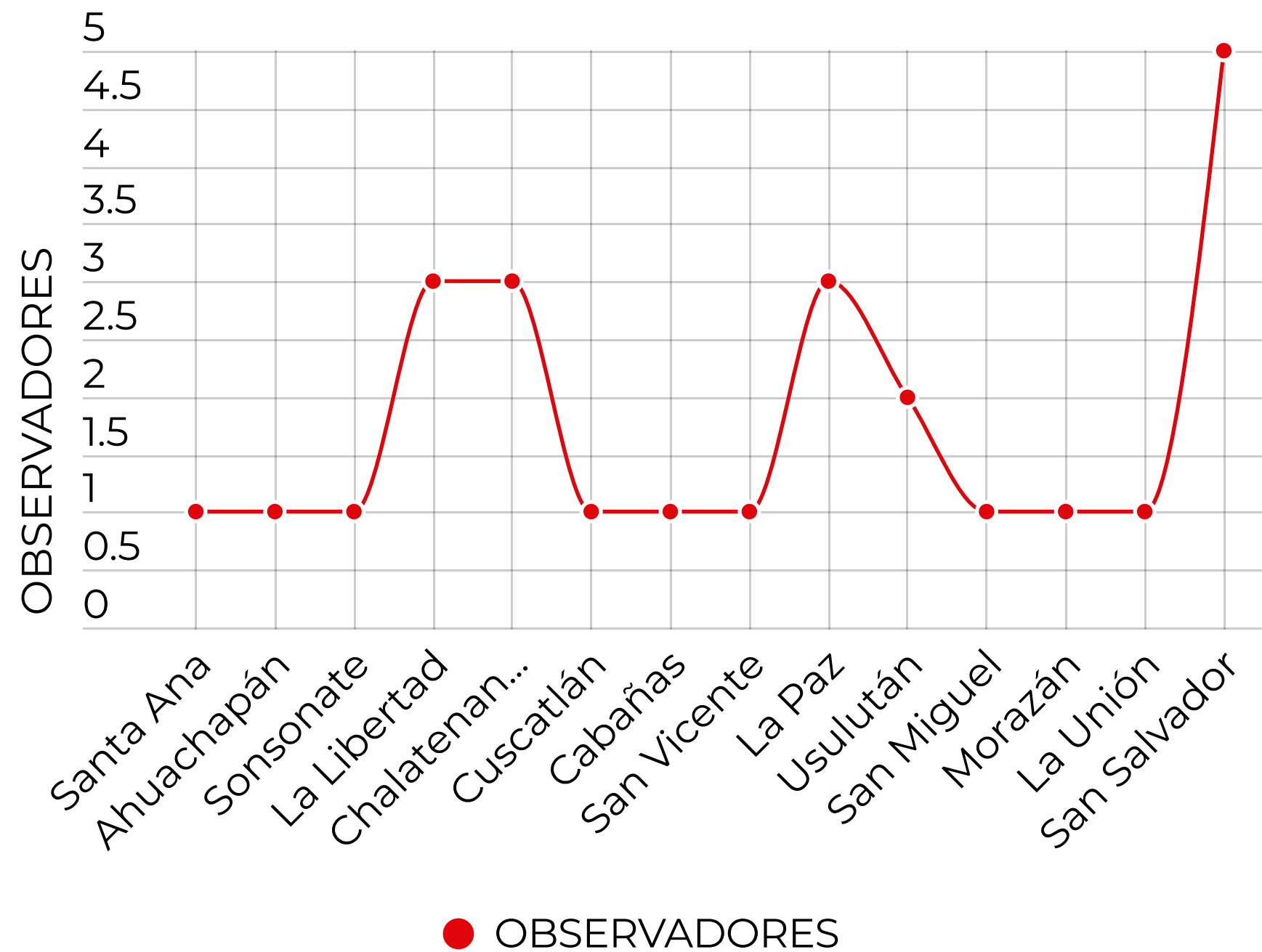


● ARENA ● FMLN ● GANA ● NUESTRO TIEMPO ● VAMOS

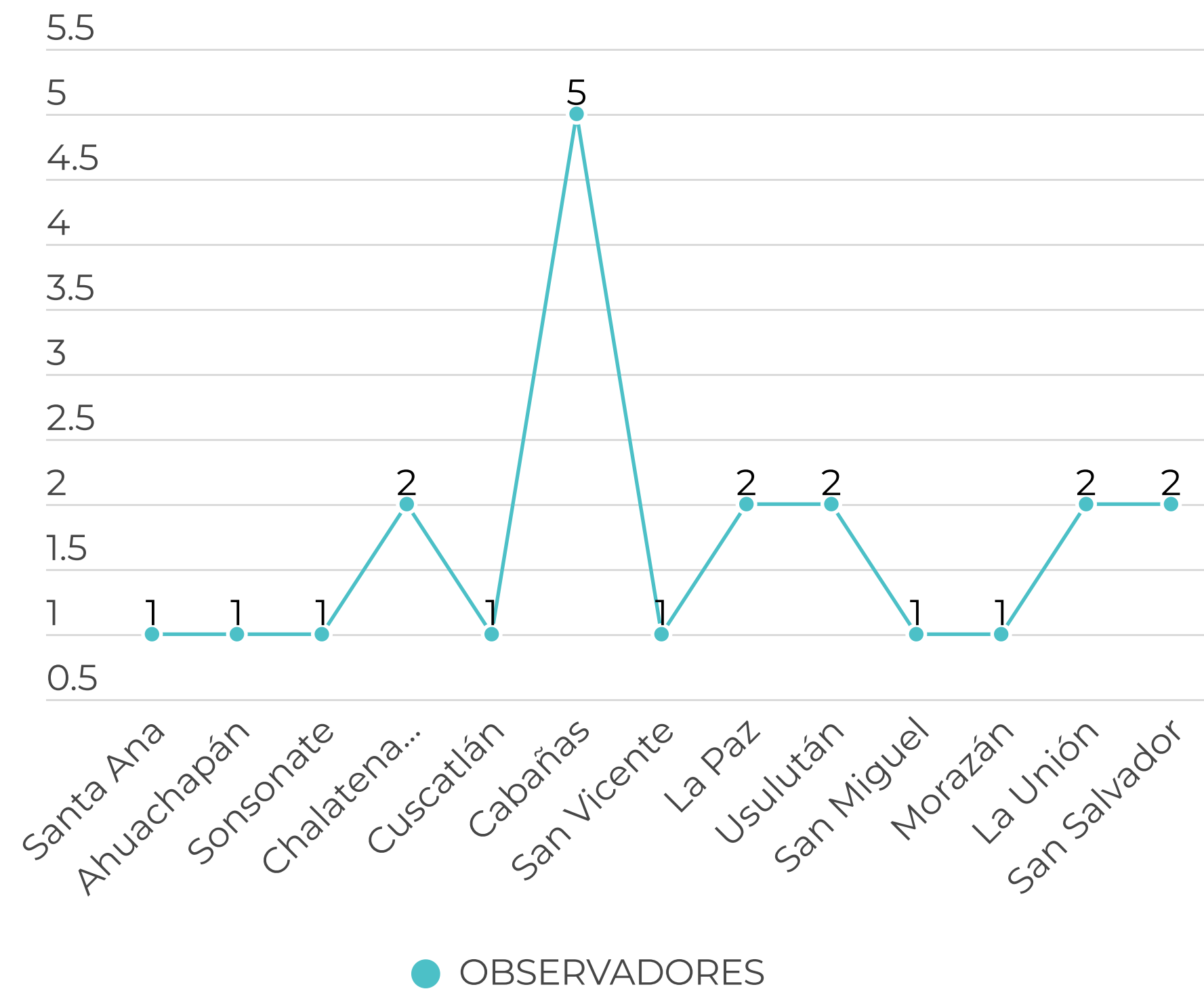
PDDH: OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES INTERNAS 2020	
PARTIDO	OBSERVADORES
ARENA	3
FMLN	25
GANA	22
NUESTRO TIEMPO	1
VAMOS	9
TOTAL	60

PDDH: OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS INTERNAS 2020

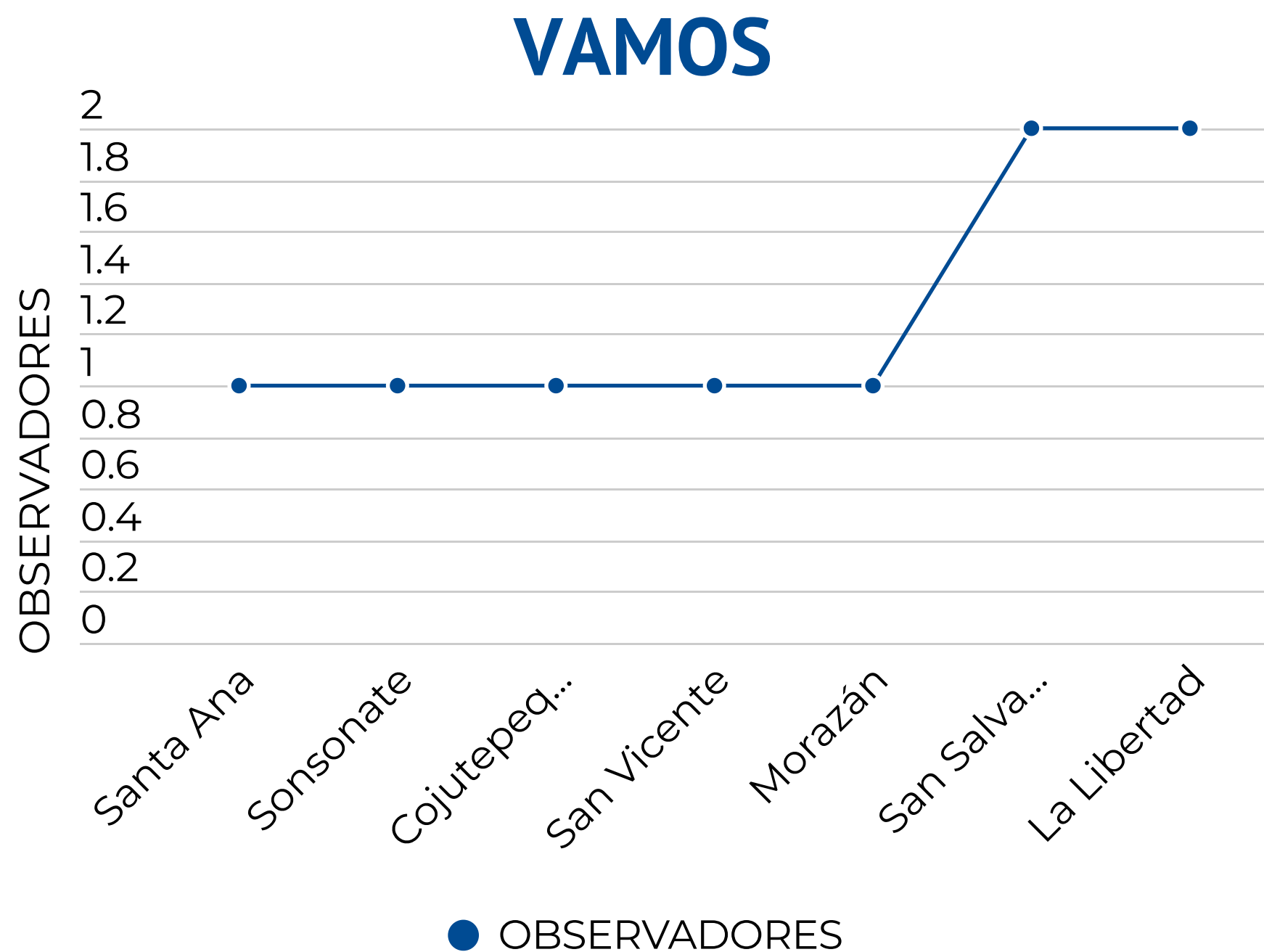
FMLN



GANA



PDDH: OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS INTERNAS 2020



ARENA

San Salvador 3

**NUESTRO
TIEMPO**

San Salvador 1



PDDH: CONCLUSIONES DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNA 2020



- Según el informe de la PDDH, durante los procesos de elecciones internas observados no recibieron denuncias, ni se emitieron medidas cautelares.
- Se realizaron acciones de mediación en la elección interna de algunos partidos debido a conflictos durante el proceso.

LA PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



LA PARTICIPACIÓN DE LA MILITANCIA EN LAS INTERNAS 2020



765,872 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL

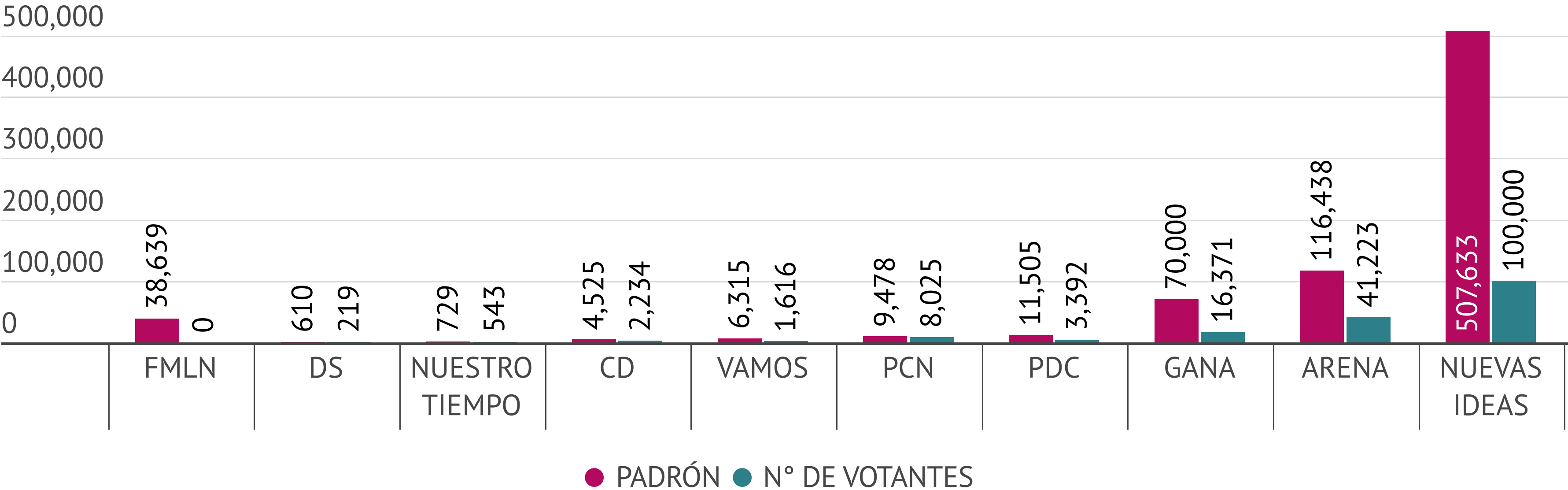


173,623 PERSONAS
N° DE VOTANTES

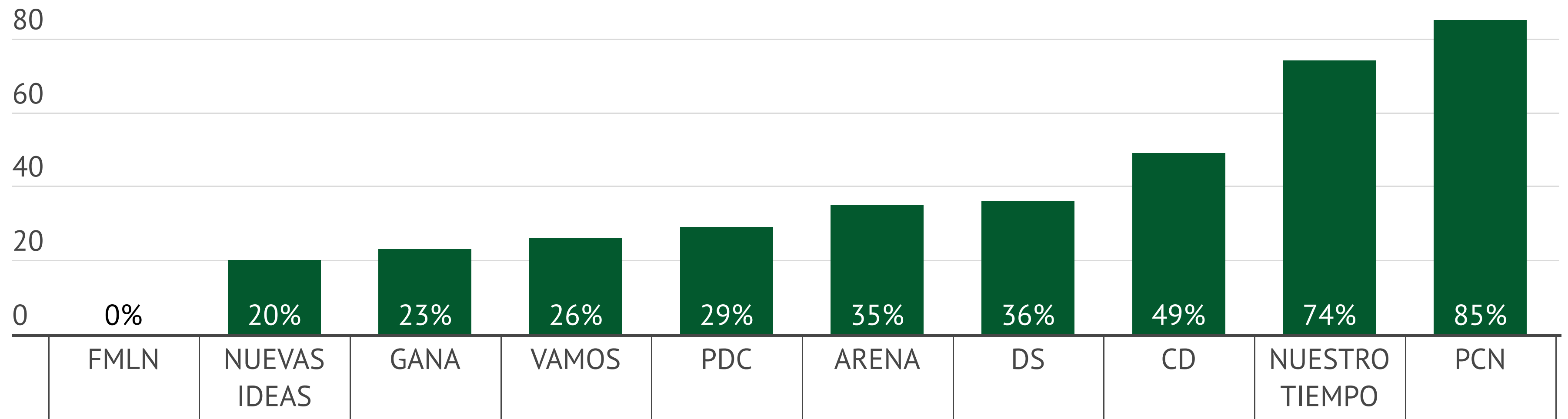


23%
% DE ASISTENCIA

LA PARTICIPACIÓN DE LA MILITANCIA EN LAS INTERNAS 2020, PADRÓN Y N° DE VOTANTES POR PARTIDO POLÍTICO

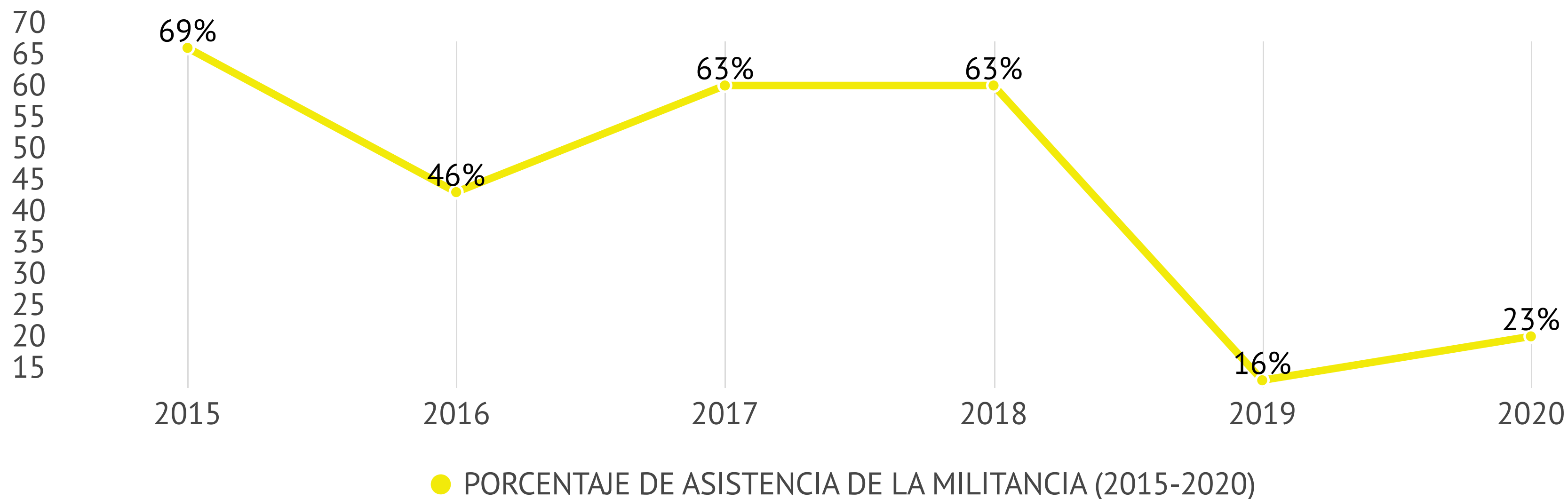


LA PARTICIPACIÓN DE LA MILITANCIA EN LAS INTERNAS 2020, % ASISTENCIA POR PARTIDO POLÍTICO



● PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LA MILITANCIA

LA PARTICIPACIÓN DE LA MILITANCIA EN LAS INTERNAS 2020, % ASISTENCIA EN EL PERÍODO 2015-2020



ARENA: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



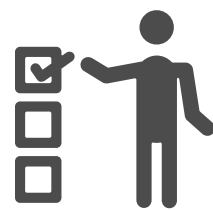
116,438 PERSONAS

PADRÓN ELECTORAL



41,223 PERSONAS

N° DE VOTANTES



35%

% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN BAJA
 COMPETENCIA ELECTORAL NULO
 NIVEL DE INCLUSIÓN MEDIO

26 MUJERES (31%)

ELECCIÓN LEGISLATIVA

33 MUJERES (25%)

ELECCIÓN MUNICIPAL

5 MUJERES (13%)

ELECCIÓN PARLACEN

ARENA: N° DE CARGOS POSTULADOS Y N° DE CARGOS DISPONIBLES POR CANDIDATURA, 2020				
ELECCIÓN	N° DE CARGOS POSTULADOS	N° DE CARGOS DISPONIBLES	DIFERENCIA	NIVEL DE COMPETENCIA
ELECCIÓN LEGISLATIVA	84	84	0	NULO
ELECCIÓN MUNICIPAL (ALCALDE (SA) MUNICIPAL)	258	262	(-) 4	NULO
ELECCIÓN PARLACEN	20	20	0	NULO
TOTAL	362	366	(-) 4	NULO



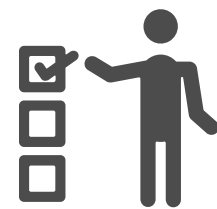
CD: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



4,525 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL



2,234 PERSONAS
N° DE VOTANTES



49%
% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN BAJA

COMPETENCIA ELECTORAL DESCONOCIDA
(PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA)

NIVEL DE INCLUSIÓN DESCONOCIDO
(PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA)

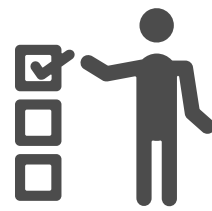
DS: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



610 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL



219 PERSONAS
N° DE VOTANTES



36%
% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN BAJA
COMPETENCIA ELECTORAL NULO
NIVEL DE INCLUSIÓN MEDIO

4 MUJERES (31%)
ELECCIÓN LEGISLATIVA
0 MUJERES (0%)
ELECCIÓN MUNICIPAL

En cuanto al nivel de competencia electoral de las candidaturas, el partido indicó en su respuesta que únicamente 11 militantes participaron en las internas legislativas, mientras que en las internas municipales solamente se inscribió 1 planilla. Según la información proporcionada, los militantes que compitieron por una Diputación a la Asamblea Legislativa pertenecen a 7 departamentos del país: San Salvador, Sonsonate, La Libertad, Cuscatlán, Chalatenango, Ahuachapán y La Paz. La Teniendo en cuenta los datos anteriores, el nivel de competencia electoral puede ser calificado como nulo debido a que existía un postulante por cada candidatura sometida a elección, tanto para las elecciones legislativas, como municipales.



FMLN: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



PARTICIPACIÓN DESCONOCIDA
(PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA)

COMPETENCIA ELECTORAL DESCONOCIDA
(PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA)

NIVEL DE INCLUSIÓN MEDIO

31 MUJERES (37%)
ELECCIÓN LEGISLATIVA

26 MUJERES (11%)
ELECCIÓN MUNICIPAL

9 MUJERES (45%)
ELECCIÓN PARLACEN



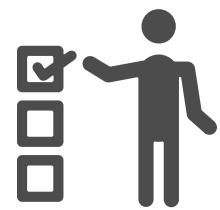
GANA: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



70,000 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL



16,371 PERSONAS
N° DE VOTANTES



23%
% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN BAJA
COMPETENCIA ELECTORAL DESCONOCIDA
(PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA)
NIVEL DE INCLUSIÓN DESCONOCIDA
(PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA)

6.6.2. NIVEL DE COMPETENCIA ELECTORAL

De acuerdo con la respuesta proporcionada por el partido político, el número de candidaturas que participaron en las elecciones legislativas y parlacen, ascendió a 246. El partido no entregó el nombre de las candidaturas inscritas, así como el número de votos obtenidos por cada candidatura. De igual manera, no se proporcionó información respecto a las candidaturas municipales y los votos correspondientes.

6.6.3. NIVEL DE INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

Debido a que el partido político no proporcionó los listados de las candidaturas que fueron inscritas, y que fueron electas en el evento electoral interno 2020, no se puede realizar un análisis sobre la participación de las mujeres en las internas.



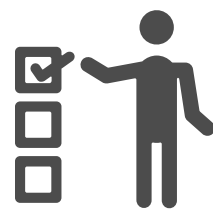
PCN: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



9,478 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL



8,025 PERSONAS
N° DE VOTANTES



85%
% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN ALTA
COMPETENCIA ELECTORAL NULO
NIVEL DE INCLUSIÓN DESCONOCIDO
(PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA)

6.7.2. NIVEL DE COMPETENCIA ELECTORAL

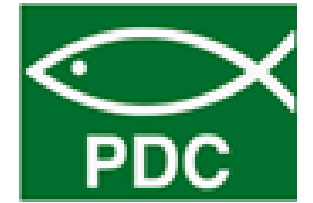
Como se señaló anteriormente, un total de 8,025 afiliados participaron en las internas para elegir las candidaturas legislativas, municipales y del parlacen que competirán en la elección general el próximo año. Sobre las candidaturas que fueron electas en la elección interna, los datos señalan que en cuanto a la elección legislativa y del parlacen, el número de cargos electos corresponde al número de cargos disponibles, indicando así una competencia electoral nula al no existir contendientes que disputaran los distintos cargos. La información proporcionada por el partido se detalla en la

6.7.3. NIVEL DE INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

El partido no proporcionó el listado de las candidaturas que fueron electas en las internas, por lo tanto, se desconoce el número de hombres y mujeres que participaron en la elección y fueron electos ganadores. La situación anterior dificulta analizar el nivel de inclusión de las mujeres en el proceso electoral interno.



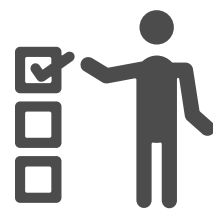
PDC: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



11,505 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL



3,392 PERSONAS
N° DE VOTANTES



29%
% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN BAJA
COMPETENCIA ELECTORAL NULO
NIVEL DE INCLUSIÓN MEDIO

28 MUJERES (36%)
ELECCIÓN LEGISLATIVA

20 MUJERES (24%)
ELECCIÓN MUNICIPAL

7 MUJERES (35%)
ELECCIÓN PARLACEN

PDC: N° DE CARGOS POSTULADOS Y N° DE CARGOS DISPONIBLES POR CANDIDATURA, 2020				
ELECCIÓN	N° DE CARGOS POSTULADOS	N° DE CARGOS DISPONIBLES	DIFERENCIA	NIVEL DE COMPETENCIA ELECTORAL
ELECCIÓN LEGISLATIVA	78	84	(-) 6	NULO
ELECCIÓN MUNICIPAL (ALCALDE (SA) MUNICIPAL)	82	262	(-) 180	NULO
ELECCIÓN PARLACEN	20	20	0	NULO
TOTAL	180	366	186	NULO



NUEVAS IDEAS: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020

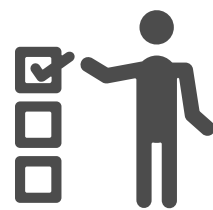
N



507,633 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL



100,000 PERSONAS
N° DE VOTANTES



20%
% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN BAJA
COMPETENCIA ELECTORAL ALTA
NIVEL DE INCLUSIÓN BAJO

21 MUJERES (25%)
ELECCIÓN LEGISLATIVA

29 MUJERES (11%)
ELECCIÓN MUNICIPAL

**12 MUJERES
(60%)**
ELECCIÓN PARLACEN

6.9.2. NIVEL DE COMPETENCIA ELECTORAL

En las internas 2020 un total de 100,00 afiliados eligieron los cargos de elección popular que competirán en la elección general del próximo años. En cuanto a las candidaturas electas, los datos demuestran que el nivel de competencia electoral fue alto a nivel legislativo, municipal y del parlacen, debido a que existían más de dos postulantes para candidatura sometida a elección. En los siguientes párrafos se detalla la información correspondiente a cada elección.

NUESTRO TIEMPO: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020

NUESTRO
TIEMPO



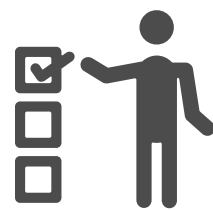
729 PERSONAS

PADRÓN ELECTORAL



543 PERSONAS

N° DE VOTANTES



74%

% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN ALTA
COMPETENCIA ELECTORAL NULO
NIVEL DE INCLUSIÓN MEDIO

19 MUJERES (34%)

ELECCIÓN LEGISLATIVA

1 MUJERES (14%)

ELECCIÓN MUNICIPAL

Con respecto al nivel de competencia electoral en las internas, los datos señalan que en el caso de las candidaturas legislativas el número de candidaturas inscritas correspondió al mismo número de cargos disponibles, por lo tanto, el nivel de competencia electoral puede calificarse como nulo. Las candidaturas electas para competir el próximo año corresponden a los departamentos de San Salvador, Santa Ana, San Miguel, La Libertad, Usulután y San Vicente. Cabe mencionar que en La Libertad se inscribió como aspirante una persona adicional al número de cargos disponibles en dicho departamento.

Sobre las candidaturas a concejos municipales, los datos señalan que el partido competirá en 7 circunscripciones municipales, y que el nivel de competencia electoral también fue nulo debido a que fueron inscritas planillas únicas. Las planillas inscritas y el número de votos obtenidos por cada



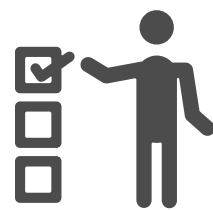
VAMOS: PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020



6,315 PERSONAS
PADRÓN ELECTORAL



1,616 PERSONAS
N° DE VOTANTES



26%
% DE ASISTENCIA

PARTICIPACIÓN BAJA
COMPETENCIA ELECTORAL NULO
NIVEL DE INCLUSIÓN BAJO

10 MUJERES (22%)
ELECCIÓN LEGISLATIVA

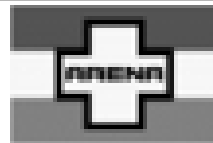

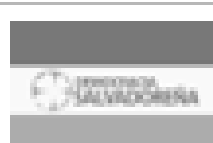







3 MUJERES (18%)
ELECCIÓN MUNICIPAL

En cuanto al nivel de competencia electoral de las candidaturas que fueron inscritas, los datos señalan que 52 personas se inscribieron para competir por una candidatura legislativa en cinco departamentos del país, mientras que el número de cargos disponibles era de 46, en este sentido, el nivel de competencia puede calificarse como nulo debido a que la mayoría de los inscritos en cada departamento tenían una alta probabilidad de ser electos ante la falta de contendientes. El detalle completo de las candidaturas inscritas y cargos disponibles se detalla a continuación.

Con respecto a las candidaturas municipales, los datos señalan que fueron electas 17 personas para competir por el cargo de Alcalde o Alcaldesa. Las candidaturas electas pertenecen a 7 departamentos del país: San Salvador, La Libertad, La Paz, Morazán, San Vicente, Santa Ana, y Sonsonate. En cuanto al número de votos obtenidos por las planillas municipales, la cifra se detalla a continuación:



PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL Y NIVEL DE INCLUSIÓN EN LAS INTERNAS 2020

MATRIZ DE RESULTADOS NIVEL DE PARTICIPACIÓN, COMPETENCIA ELECTORAL E INCLUSIVIDAD EN LAS ELECCIONES INTERNAS 2020					
PARTIDO	ELECCIONES INTERNAS 2020	INDICADOR			
		NIVEL DE PARTICIPACIÓN	COMPETENCIA ELECTORAL	INCLUSIVIDAD	
	ARENA	ELECCIÓN LEGISLATIVA	BAJO (35%)	NULO	MEDIO (31%)
		ELECCIÓN MUNICIPAL		NULO	BAJO (25%)
		ELECCIÓN PARLACEN		NULO	BAJO (13%)
	CD	ELECCIÓN LEGISLATIVA	BAJO (49%)	EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN	
		ELECCIÓN MUNICIPAL		EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN	
		ELECCIÓN PARLACEN		EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN	
	DS	ELECCIÓN LEGISLATIVA	BAJO (36%)	NULO	MEDIO (36%)
		ELECCIÓN MUNICIPAL		NULO	BAJO (0%)
		ELECCIÓN PARLACEN		NO APLICA	NO APLICA
	FMLN	ELECCIÓN LEGISLATIVA	EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN	EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN	
		ELECCIÓN MUNICIPAL		EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN	
		ELECCIÓN PARLACEN		MEDIO (37%)	BAJO (11%)
	GANAN	ELECCIÓN LEGISLATIVA	BAJO (23%)	EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN	
	ELECCIÓN MUNICIPAL	EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN			
	ELECCIÓN PARLACEN	EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN			
	PCN	ELECCIÓN LEGISLATIVA	ALTO (85%)	NULO	EL PARTIDO NO ENTREGÓ LA INFORMACIÓN
		ELECCIÓN MUNICIPAL		NULO	
		ELECCIÓN PARLACEN		NULO	
	PDC	ELECCIÓN LEGISLATIVA	BAJO (29%)	NULO	MEDIO (36%)
		ELECCIÓN MUNICIPAL		NULO	BAJO (24%)
		ELECCIÓN PARLACEN		NULO	MEDIO (35%)
	NUESTRO TIEMPO	ELECCIÓN LEGISLATIVA	ALTO (74%)	NULO	MEDIO (34%)
		ELECCIÓN MUNICIPAL		NULO	BAJO (14%)
		ELECCIÓN PARLACEN		NO APLICA	NO APLICA
	NUEVAS IDEAS	ELECCIÓN LEGISLATIVA	BAJO (20%)	ALTO	BAJO (25%)
		ELECCIÓN MUNICIPAL		ALTO	BAJO (11%)
		ELECCIÓN PARLACEN		ALTO	ALTO (60%)
	VAMOS	ELECCIÓN LEGISLATIVA	BAJO (26%)	NULO	BAJO (22%)
		ELECCIÓN MUNICIPAL		NULO	BAJO (18%)
		ELECCIÓN PARLACEN		NO APLICA	NO APLICA



CONCLUSIONES

- Algunos partidos mantienen en secreto sus datos electorales.
- TSE debe intervenir en las internas, debe repensarse su rol.
- La observación electoral en las internas debe introducirse obligatoriamente.
- Depurar padrones electorales, pues están inflados para generar ventajas.
- En las últimas dos internas se ha visto una tendencia a la baja de la participación.
- Hay ciertas dudas sobre la integridad de los resultados por los métodos electrónicos empleados para la votación.
- Ante la baja participación de mujeres, debe cambiarse la regla de género, y establecer que el 30% debe ser en propietarias e incluso, como alcaldesas.
- Hay una clara tendencia a una competencia electoral nula en las internas. Puede deberse al poco interés por participar de la militancia o por disciplina partidaria.
- Algunos datos muestran que aún se puede despertar el interés de la ciudadanía por la política partidaria.
- Las internas deben verse no como obligación, sino como un ritual democrático de los partidos, una vivencia.





INTERNAS 2020: CANDIDATURAS, PODER Y CONTROL

ACCIÓN CIUDADANA
CENTRO DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

DICIEMBRE 2020